

EVOLUCION DE LOS SALARIOS EN LA CRISIS (2007-2010)

SECCION DE ECONOMIA Y SOCIEDAD. FIM.

La crisis no solamente ha supuesto una masiva destrucción de capacidad productiva y puestos de trabajo, 970 mil activos menos, 1'9 millones de ocupados menos y casi 2'9 millones de parados más entre mediados de 2007 y mediados de 2010 (1), sino que esto ha ido además acompañado de un deterioro en las retribuciones salariales y en la jornada laboral de los asalariados.

Centrando la evolución en el periodo 2007-2010, "los salarios han aumentado claramente por debajo de la evolución de la productividad nominal, entregando márgenes de actuación a las empresas que deberían haberse destinado para potenciar su inversión e incorporar un mayor valor añadido a la producción" (2), a su vez, "la remuneración de los asalariados se ha reducido bastante más que los beneficios (excedente de explotación bruta y renta mixta bruta)" (3) lo cual "explica que la remuneración de los asalariados siga perdiendo peso en la riqueza generada desde el año 2000 a favor del excedente empresarial bruto y de las rentas mixtas. En 2009 la remuneración de los asalariados (empujada por la pérdida del número de asalariados) alcanzó su punto más bajo de participación en la riqueza medida en términos de Producto Interior Bruto (PIB) al coste de los factores. Por el contrario, la participación de los beneficios del capital (excedente empresarial bruto y rentas mixtas) alcanzaba su máxima participación. Los salarios siguen perdiendo peso frente a los beneficios" (4) (52'9% frente a 47'1%)

2010 ha sido un año en el que no solamente el gobierno ha recortado unilateralmente los salarios de los funcionarios y de una cantidad no despreciable de asalariados de las empresas públicas, con el consiguiente arrastre de este tipo de medidas en el conjunto de los asalariados del país en la empresa privada, sino que se han congelado las pensiones para el 2011 a la vez que ha aumentado el IVA, que pagan todos los ciudadanos, y se ha disparado el IPC. Pues bien, "con los datos disponibles hasta setiembre de 2010, el incremento salarial recogido en la negociación colectiva se situaba en el 1'31% (1'33% en convenios revisados y 1'1% en los nuevos convenios firmados) frente al aumento de los precios que en setiembre de 2010 se situaba en el 2'1% en términos interanuales y en el 1'5% en media de los nueve primeros meses del año" (5).

De una forma más detallada, la evolución dentro del 2010 (6) ha sido la siguiente: el incremento medio inicialmente pactado ha sido el 1'30%, el 0'96% en los convenios de empresa y de 1'33% en los convenios de ámbito superior, en los convenios plurianuales revisados en el 1'32% y en los nuevos firmados en el año en el 1'20%. Convendría recordar que los convenios de ámbito superior a la empresa son de más difícil aplicación y menor control que los de ámbito superior, de todos modos, la degradación de los revisados a los firmados nuevos es evidente.

Los incrementos salariales, a partir de los convenios firmados, han sido cada vez menores en los últimos años, 3'59% en 2006, 4,21% en 2007, 3'60% en 2008, 2'28% en 2009 y 1'30% en 2010, como recuerda CCOO, "estas diferencias tan importantes

en los incrementos pactados en 2009 y 2010, guardan una relación directa con la profundidad de la crisis económica y del empleo” (7). Esa degradación de la situación salarial que, como ya se ha visto más arriba, se mueve por debajo del IPC, de la productividad y de los beneficios, es también visible en la drástica disminución de convenios con cláusulas de revisión y trabajadores afectados por los mismos: los primeros estaban alrededor del 51’15-54’57% en 2007 a 2009 y bajaron al 32’84% en el 2010, aproximadamente en un 40%, los segundos estaban entre 68’88-73’75% en 2007 a 2009 descendiendo hasta el 45’78% en 2010, un 36%.

En cuanto a la jornada laboral, partiendo de la base de que la de nuestro país es una de las altas de nuestro entorno económico, la UE-15, hay que señalar que: 1) “La estadística de los convenios colectivos viene reflejando ligeros aumentos de la jornada media (horas/año) firmada en los convenios colectivos... hay que retroceder hasta el año 2000 para encontrar una jornada laboral media superior” a la del 2010; 2) “La Contabilidad Nacional de España está registrando en 2010 un mayor descenso del empleo -medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo- que del número de horas efectivamente trabajadas. Es decir, que cada trabajador está realizando en promedio más horas de trabajo en términos anuales”; 3) “El Ministerio de Trabajo detecta un aumento relevante de las horas extraordinarias en el segundo trimestre de 2010, a pesar del descenso de los efectivos laborales. Sin embargo, en las estadísticas salariales no se refleja de momento un incremento de las horas extraordinarias” (8) lo que significaría que se realizan sin estar remuneradas.

1.- M.A. García Díez y L. Zarapuz, “Situación de la economía española 2010. Presupuestos generales del estado 2011” (CCOO, Madrid, 2010), pg. 78.

2.- M.A. García Díez y L. Zarapuz, “Situación..” op. cit. pg. 100.

3.- M.A. García Díez y L. Zarapuz, “Situación..” op. cit. pg. 101.

4.- M.A. García Díez y L. Zarapuz, “Situación..” op. cit. pg. 102.

5.- M.A. García Díez y L. Zarapuz, “Situación..” op. cit. pg. 100.

6.- Ver CCOO, Secretaría de Acción Sindical, “Seguimiento e Información de la Negociación Colectiva (SINC)” Circular nº 02/11 (CCOO, Madrid, 13 de enero de 2011), de donde están tomados todos los datos numéricos de este y el siguiente párrafos.

7.- CCOO, “Seguimiento..” op. cit. pag. 2.

8.- M.A. García Díez y L. Zarapuz, “Situación..” op. cit. pg.103.